

Acta N° 108
Subcomité de Medicoquirúrgico

Fecha: 27 de septiembre de 2010

Hora: 10:30 a. m.

Reunión Extraordinaria

Miembros participantes:

Dr. Alejandro Martínez Ramírez del Ministerio de Salud.

Licda. Xenia Pryce de la Caja de Seguro Social

Dr. Iván Olivardía del Hospital de Especialidades Pediátricas

Licda. Nicolasa Gálvez del Hospital de Especialidades Pediátricas

Siendo las 10:30 a.m., el Subcomité de Medicoquirúrgico conjuntamente con los especialistas: Dr. Diógenes Harris Neurocirujano del Complejo Hospitalario, Dr. Gabriel Sánchez del Hospital de Especialidades Pediátricas, Dr. Jaime Melgar del Hospital Santo Tomás, Dr. Jorge Ortiz del Hospital del Niño, Dr. Franklin Carrillo del Complejo Hospitalario de la Caja de Seguro Social, Ingeniero Ricardo Soriano de la Caja de Seguro Social, Ingeniera Oderays Martínez del Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud del Ministerio de Salud y los siguientes proveedores: Ramón Hernández, José González y Diomedes Carrizo de la empresa FAST DELIVERY, Fernando Centanaro de PROMED, Luis Miranda de la empresa Horacio Icaza y Cia., Alex Dorestant de la empresa Medical Advances S.A.; se presentaron para la homologación de Drill Eléctrico o Neumático de Alta Velocidad, con Accesorios para Neurocirugía y Ortopedia.

El Dr. Félix Peña del Hospital Santo Tomás presento sus excusas por no poder asistir, por compromisos con la institución.

Esta homologación fue solicitada mediante nota DNEyGTS-N° 2862-2010 del 20 de agosto de 2010, enviada por el Departamento Nacional de evaluación y Gestión de Tecnología Sanitaria de la Caja de Seguro Social a requerimiento del Servicio de Neurocirugía del Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid.

Los especialistas deciden crear dos fichas un Drill eléctrico y otra neumática y se decide cambiarle el número de ficha.

**TALADRO Ó DRILL ELÉCTRICO Ó NEUMÁTICO DE ALTA VELOCIDAD,
PARA UTILIZAR EN CRÁNEO Y COLUMNA VERTEBRAL CON ACCESORIOS
PARA NEUROCIRUGÍA Y ORTOPEDIA**

TIPO DE ÁREA: Equipo

TIPO DE PRODUCTO: Dispositivo Médico

CLASE: B

NOMBRE GENÉRICO: TALADRO Ó DRILL ELÉCTRICO Ó NEUMÁTICO DE ALTA VELOCIDAD, PARA UTILIZAR EN CRÁNEO Y COLUMNA VERTEBRAL CON ACCESORIOS PARA NEUROCIRUGÍA Y ORTOPEDIA

DESCRIPCIÓN:

1. Consola cori pantalla a color, tipo LCD digital, táctil, que despliegue los siguientes parámetros:

- a. Velocidad
- b. Ajuste de las revoluciones
- c. Tipo de pieza de mano en uso
- d. Sentido de revoluciones
- e. Ajuste de irrigación
- f. Selector en idioma español
- g. Capacidad para utilizar cuatro piezas de mano en forma simultánea
- h. Con bomba de irrigación incorporada
- i. Con puerto para pedal.

2. Pieza de mano (Motor) de alta velocidad desde hasta 75,000 revoluciones por minuto o mayor.

3. Pedal multifunción con diseño antideslizante y compacto, que permita ajustar el sentido de las revoluciones y cambiar las piezas de mano en uso.
4. Acoples codificados para facilidad de uso.
5. Acoples rectos y angulados, convencionales y de exposición variable.
6. Acoples tipo telescopio ó de diferentes longitudes, recto y angulado.
7. Perforador con reductor de revoluciones por minuto.
8. Cráneotomo convencional y rotatorio de adulto y pediátrico.
9. ~~Pieza de mano tipo "shaver" para resección de disco intervertebral.~~
9. Capacidad para utilizar broca de metal. Acople para cuchillas cortadoras de metal.
10. Capacidad para utilizar tres o más ~~cuatro~~ piezas de mano en forma simultánea.
11. Con bomba de irrigación incorporada.
12. Con puerto para pedal.

La institución podrá solicitar: El número, forma y tamaño del acoples lo especificara la institución solicitante en la requisición.

La institución podrá solicitar: El número, forma y tamaño del acoples tipo telescópicos lo especificara la institución solicitante en la requisición.

ACCESORIOS:

1. Fresas redondas cortantes, diamantadas y extradiamantadas o extrasperas en diversos diámetros.
2. Fresas en cabeza de fósforo ó en forma de pera, cortante y diamantada.
3. Fresas cilíndricas ó de tambor estriado, cortantes y diamantadas.
4. Fresa oval o en forma de barril cortante.
5. Brocas para creación de orificios ó perforante de entre 1mm y 2mm.
6. Cepillo limpiador de acoples.
7. Bandeja para de esterilizar.
8. Cuchillas para craneotomía de adulto y pediátrico.
9. Set de remoción de núcleo intervertebral de 4.0mm y 4.5mm de diámetro.
10. Cuchillas y/o brocas cortadoras de metal.
11. Set de tubos flexibles de irrigación.
12. Pieza de mano tipo "shaver" para resección de disco intervertebral

La institución podrá solicitar: El equipo completo o por componentes, describirá la cantidad y el tipo de las piezas de mano que requiera, describirá la cantidad, tipo, diámetro y longitud de las fresas que requiera.

PRESENTACIÓN: Por unidad.

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES RECOMENDADAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE EL ACTO PÚBLICO:

1. Garantía de dos (2) años mínimos en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción. En caso que se dañe la unidad la empresa se compromete a suministrar un equipo de respaldo con las mismas especificaciones del equipo.
2. Ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindar cada seis (6) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
4. Brindar entrenamiento de operación de 16 horas mínimo, al personal del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo.
5. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
6. Certificación emitida por el fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.
7. El tiempo de entrega debe ser de acuerdo a las necesidades de la Unidad Ejecutora solicitante.

SUMINISTRAR: Catalogo en Español.

REQUIERE: Criterio Técnico.

NIVEL DE ATENCIÓN: 3

Ahora se revisará la ficha técnica 48356, y se decide asignarle un nuevo número.

TALADRO Ó DRILL NEUMATICO DE ALTA VELOCIDAD PARA CRANEO Y COLUMNA VERTEBRAL CON ACCESORIOS PARA NEUROCIRUGIA

TIPO DE ÁREA: Equipo

TIPO DE PRODUCTO: Dispositivo Médico

CLASE: B

NOMBRE GENÉRICO: TALADRO Ó DRILL NEUMATICO DE ALTA VELOCIDAD PARA CRANEO Y COLUMNA VERTEBRAL CON ACCESORIOS PARA NEUROCIRUGIA

DESCRIPCIÓN:

~~Que opere con aire o nitrógeno~~

- ~~1. Manómetro o regulador~~
- ~~2. Caja de esterilización~~
- ~~3. El equipo debe ser esterilizable a vapor y a gas~~

Debe incluir lo siguiente:

1. Pieza de mano (2) de alta velocidad de 75,000 rpm por minuto o mayor.
2. Adaptadores **ó acople** de cuchilla de corte recto (mediano, grande y extragrande) con identificador
3. Adaptador **o acople** angulado (mediano, grande y extragrande)
4. Control de velocidad **manual** o de pedal.
5. Manguera de aire con acople angulado
6. Reductor de velocidad para perforador
7. Protector de dura madre que gire (craneotomo) uno de adulto y uno para niños
- ~~6. Juego de cuchillas de corte para craneotomo (20 de adulto y 10 de niño)~~
- ~~7. Juego de brocas para la pieza de mano (mediano grande y extragrande) de 3mm, 4mm, 6mm entregar 5 de cada una)~~
- ~~8. Brocas para perforador craneal tipo Hudson (10 unidades de adulto y 5 de niño)~~
- ~~9. Cartucho de aceite y difusor (10 de cada uno)~~
8. Manómetro o regulador
9. Que opere con aire o nitrógeno
10. Caja de esterilización
11. El equipo debe ser reesterilizable a vapor ó a **baja temperatura** (gas)
12. **Set de tubos flexibles de irrigación**

La institución podrá solicitar: El número, forma y tamaño del acoples lo especificara la institución solicitante en la requisición.

La institución especificará el control de velocidad que requiera.

ACCESORIOS:

1. Juego de cuchillas de corte para craneotomo **para adulto y niño.** (~~20 de adulto y 10 de niño~~)
2. Juego de brocas para la pieza de mano (mediano grande y extragrande) de 3mm, 4mm, 6mm ~~entregar 5 de cada una)~~
3. Brocas para perforador craneal tipo Hudson (~~10 unidades de adulto y 5 de niño~~)
4. Cartucho de aceite y difusor (~~10 de cada uno~~)

La institución podrá solicitar: El equipo completo o por componentes, describirá la cantidad y el tipo de las piezas de mano; describirá la cantidad, tipo, diámetro y longitud de las fresas.

PRESENTACIÓN: Por unidad

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES RECOMENDADAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE EL ACTO PÚBLICO:

1. Garantía de dos (2) años mínimos en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción. **En caso que se dañe la unidad la empresa se compromete a suministrar un equipo de respaldo con las mismas especificaciones del equipo.**
2. Ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.

